

## **Agencia de Protección Ambiental de Illinois**

### Notificación sobre período de consultas públicas y audiencia Modificación importante propuesta del permiso del Programa de Permisos de la Ley de Aire Limpio Midwest Generation LLC – Waukegan Generating Station

Midwest Generation LLC ha solicitado una modificación importante del permiso del Programa de Permisos de la Ley de Aire Limpio (Clean Air Act Permit Program, CAAPP) para la Estación de Generación Eléctrica de Waukegan (Waukegan Generating Station) ubicada en 401 East Greenwood Avenue, en Waukegan. El permiso se está modificando principalmente para reflejar los cambios surgidos de la resolución negociada de la solicitud de permiso (Caso nro. PCB 06-146). Los cambios hechos al permiso se describen en el Capítulo III y Anexos 1 y 2 de la Declaración de Base elaborada para este proyecto de permiso.

Con base en su revisión de la solicitud, la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (APA, o Illinois EPA) ha determinado de manera preliminar que la solicitud cumple con las normas de expedición, y ha elaborado un proyecto de permiso para su revisión pública. La APA de Illinois celebrará un período de consultas públicas y una audiencia para recibir las observaciones del público sobre la expedición propuesta del permiso antes de tomar las decisiones finales respecto a la solicitud.

**La APA de Illinois celebrará una audiencia pública el 2 de septiembre de 2015 a las 7 p.m. en el Illinois Beach Resort and Conference Center, ubicado en 1 Lake Front Drive, en Zion.** La audiencia será celebrada por la APA de Illinois para recibir las observaciones del público y responder a sus preguntas antes de tomar una decisión final respecto a la modificación del proyecto de permiso. La audiencia se celebrará de acuerdo a los “Procedimientos para Permisos y Planes de Cierre”, 35 IAC 166, Subsección A, de la APA de Illinois. Las observaciones y preguntas extensas se deberán enviar por escrito. Las solicitudes de intérpretes (incluyendo intérpretes de lenguaje de señas) se deben hacer a más tardar el 12 de agosto de 2015. Cualquier pregunta acerca de los procedimientos de la audiencia, o solicitudes para atender necesidades especiales se deberá hacer al Consejero Auditor de la APA de Illinois, Dean Studer, en relación con Waukegan Generating Station, a la dirección 1021 N. Grand Ave. E., P.O. Box 19276, Springfield, IL 62794-9276, 217/558-8280.

La APA de Illinois aceptará observaciones públicas por escrito acerca de la modificación del proyecto de permiso durante el período de consultas. **Las observaciones por escrito deben recibirse a más tardar la medianoche del 01 de octubre de 2015, a menos que el Consejero Auditor indique lo contrario.**

Las copias del proyecto de permiso y otros documentos se pueden consultar en un repositorio público ubicado en la Biblioteca Pública de Waukegan, en 128 North County Street, en Waukegan, y en las oficinas de la APA de Illinois, en 9511 Harrison Street en Des Plaines, 847/294-4000, y 1021 N. Grand Avenue East Springfield, 217/782-7027 (si se dirige a una de las oficina de la APA de Illinois, por favor llame con anticipación para asegurarse de que habrá alguien disponible para atenderlo). El proyecto de permiso también se puede consultar por Internet en la dirección <http://www.epa.illinois.gov/public-notices/>.

Para obtener información o realizar alguna solicitud acerca del proyecto de permiso, por favor contacte a Brad Frost de Relaciones Comunitarias de la APA de Illinois, al 217/782-2113 o 217/782-9143 TDD (DTS, Dispositivo de telecomunicación para sordos), o a la dirección de email [brad.frost@illinois.gov](mailto:brad.frost@illinois.gov).

El CAAPP es el programa de permisos de operaciones de Illinois para las principales fuentes de emisiones, tal como lo exige el Título V de la Ley de Aire Limpio (la Ley). Las condiciones de los permisos del CAAPP son ejecutables por el público, así como por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US Environmental Protection Agency, USEPA) y la APA de Illinois. Además de implementar el Título V de la Ley, los permisos CAAPP pueden tener “Condiciones Título I”, es decir, condiciones establecidas en el marco de los programas de permisos para unidades de emisión nuevas y modificadas, de conformidad con el Título I de la Ley. Este permiso no tiene condiciones T1.

La instalación está ubicada en un área potencial de Justicia Ambiental. Se puede encontrar más información acerca de la Justicia Ambiental en <http://www.epa.illinois.gov/topics/environmental-justice/>